



Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo; Sra. Lidia Herrera; Sr. Vicente Sabando

## VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

# CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 087

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día viernes 06 de enero de 2023, a las 10:00 am, en las instalaciones del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum.

- 1. INSTALACION DE LA SESION
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 3. APROBACION DE ACTA ANTERIOR
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DE VOCALES
- 5. POSESION DE VOCALES DE ALTERNOS A PRINCIPALES PREVIO ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS
- 6. FIESTAS DE ALANGASÍ EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA
- 7. VARIOS

8. CLAUSURA

Atentamente.

Lic. Henrry Quimbiulco

PRESIDENTE GADPR ALANGASÍ (E)

C.C. 170993119-8



#### **ACTA SESION ORDINARIA 087 DEL VIERNES 06 DE ENERO DE 2023**

A las 10h00 del viernes 06 de enero de 2023, se instala la sesión ordinaria 086, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

- 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 3. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DE VOCALES
- 5. POSESIÓN DE VOCALES DE ALTERNOS A PRINCIPALES PREVIO ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS
- 6. FIESTAS DE ALANGASÍ EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA
- 7. VARIOS
- 8. CLAUSURA

#### Constatamos el quorum presente

Licenciado Henry Quimbiulco *presente*Doctor Juan Mejía *presente*Señora Cecilia Vallejo *presente*Señora Lidia Herrera *presente*Sr. Vicente Sabando *ausente* 

**Punto 1.** Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

### Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Licenciado Henry Quimbiulco aprueba Doctor Juan Mejía aprueba Señora Cecilia Vallejo aprueba Señora Lidia Herrera aprueba

State of the state



#### Punto 3. Aprobación de acta anterior.

Licenciado Henry Quimbiulco aprueba Doctor Juan Mejía aprueba Señora Cecilia Vallejo aprueba

#### Punto 4. Informe de actividades de vocales

Sra. Cecilia Vallejo en estos días nos hemos reunido con la Sra. Tania Rodríguez que está pidiendo una capacitación a la comunidad sobre el volcán, entonces se ha hecho un acercamiento con la Sra. Mercy Lara para la capacitación que están pidiendo los señores de Ushimana, entonces también nos pusimos de acuerdo con el señor Peralta Arias que es un geólogo que va a dar las charlas a estas personas, de eso también tuvimos la reunión en la Administración Zonal por la seguridad de las personas una capacitación para estar más al tanto sobre qué es lo que pasa con el volcán y que medidas se puede tomar con respecto a las vías, las calles para que estén en buen estado entonces de eso se habló ayer y también vamos a tener otra reunión posterior a ello para ver cómo se va a solucionar a dar capacitaciones y también simulacros que se va hacer en la parroquia.

Lic. Henrry Quimbiulco yo también estado con la señora vocal y efectivamente hay que indicar a la comunidad que este domingo dentro de la programación de la presidenta de la comisión de seguridad Sra. Cecilia Vallejo se va a dar unas charlas en coordinación con seguridad de la Administración Zonal para que este domingo sea a partir de las 09:00 en Conjunto San Patricio, posteriormente igual en una reunión que tuvimos ayer en la Administración Zonal vamos a seguir haciendo esta clase de capacitaciones con algunos barrios, hemos pedido un cronograma, gracias a esto la señora Cecilia Vallejo que ha hecho el cronograma y poco a poco les iremos indicando para que puedan asistir y estén más cerca de sus barrios y puedan tener esta clase de charlas que es muy muy importante en caso de que erupcione nuestro volcán.

**Dr. Juan Mejía** el día sábado 31 de diciembre se pudo realizar un evento navideño donde se pudo agasajar a niños de grupos prioritarios con juguetes y fundas de caramelos, esto fue donado por el Dr. Oswaldo Lugue, en todo caso se realizó este evento en donde hubo la colaboración de la Sra. Silvia Erazo que nos donó unas ollas encantadas, igual la colaboración del almacén de calzado de Mercedes Velasco que donó un premio en el



concurso que hicimos del testamento, también la Sra. Alexandra Benavides que donó un premio para el concurso del año viejo que se hizo con los niños, así mismo la colaboración para los refrigerios en este caso se podría decir que siempre ha estado pendiente la Lic. Liliana Flores que es del Patronato San José que siempre hemos coordinado este tipo de actividades que es para los grupos prioritarios, ella supo colaborar con los refrigerios, tuvimos la participación de Pablito Castro en su animación, gracias a ellos se pudo realizar este evento donde fueron agasajados 100 niños de los diferentes sectores de la parroquia. En estos días lo que se ha podido realizar conjuntamente con la compañera Cecilia Vallejo y usted Lic. Henrry Quimbiulco fue pues la visita a la señora administradora zonal para darle a conocer su encargo y ver que podríamos coordinar durante este tiempo de encargo, hubieron algunos temas que se tendrá que presentar en el transcurso de la próxima semana tendremos que asistir a la administración zonal entonces ahí podremos definir qué posibilidades hay en esta gestión que se ha realizado, asistimos también el día de ayer a una capacitación sobre la posible erupción del Cotopaxi donde intervinieron el cuerpo de bomberos, la agencia metropolitana de control, los de seguridad, secretaría de riesgos, policía metropolitana, son las entidades que están a cargo justamente de dar este tipo de capacitaciones y se va a seguir haciendo cada 8 o 15 días para ver los sitios en donde posiblemente se puede causar bastante daño, se quedó también en hacer reuniones en diferentes sectores como es Playa Chica, El Pedregal, Mirasierra, sitios en donde se ve que son de alto riesgo, gracias al pedido de Henrry Quimbiulco se piensa hacer esa reunión de una forma masiva en la parroquia, tal vez si se alcance hacer un simulacro, han existido proyectos como por ejemplo, vías de desfogue en este caso se hablaba también de la S.O.S. Cotopaxi que se conoce como la Betania donde tenía una ampliación de 24 metros pero nunca se ha llegado a concretar, recientemente cabe decir que hace unos 6 meses se le ha hecho un pavimento al frio pero al ser una vía prácticamente estrecha causaría peligro digamos en este tipo de circunstancias, entonces se había pedido de que se continúe con el proyecto que antes había, porque el proyecto era de la S.O.S. 35 que salía al Tingo una vía totalmente de desfogue digamos, pero en todo caso ustedes saben que cuando se realiza algún mejoramiento en la vía los propietarios que hacen, esperar a poner los cerramientos, empezar hacer construcciones y no sabemos si lo hacen legalmente o la forma en que lo hagan, pero lo hacen, entonces al momento no existe consolidación y se espera que al menos en nuestra parroquia pues estas vías de importancia se las vaya considerando y se vayan concluyendo los proyectos, de eso también las autorizaciones en las otras parroquias que también están perjudicadas en cuanto vialidad, porque si bien es cierto como se decía ahí se han abierto vías, en otros casos se han cerrado los puntos de encuentro porque unos puntos han sido particulares,



en definitiva, se tiene que haber una actualización, tengo entendido que nos van a mandar a nuestros emails todo lo que ellos vienen realizando, todo lo que el día de ayer nos indicaron de las prevenciones que se tiene que realizar, la manera que uno se tiene que actuar en caso que se dé esta situación. Hoy día se tuvo la oportunidad de salir hacer una inspección en Angamarca así mismo con los dos compañeros, igual el Lic. Henrry Quimbiulco ha tomado cierta decisión que él mismo lo dirá yo no lo voy a decir, es una decisión que él la tomó y en este caso pues lo que se trata justamente de compartir con la comunidad y pues nosotros igual estamos para apoyar en ese sentido.

Lic. Henrry Quimbiulco ya lo dijeron los 2 señores vocales donde hemos estado asistiendo desde el primer día que estamos a cargo del Gad de Alangasí, como ustedes saben vecinos y vecinas yo soy un hombre muy sociable, un hombre prácticamente que no toma la decisión solo, siempre gusta trabajar en equipo y es así que hemos estado asistiendo con los señores vocales hoy que se integra la nueva vocal la Sra. Lidia pues de igual manera será tomada en cuenta para que nos acompañe a donde vaya el presidente porque ustedes son los que tienen que estar al tanto de lo que está pasando, de las obras, de todas las inspecciones, lo que estamos haciendo porque nosotros somos los voceros principales prácticamente del Gobierno Parroquial de Alangasí y si nosotros no sabemos qué es lo que pasa entonces prácticamente como que no estamos asistiendo al Gad, por eso yo quiero felicitarles a ustedes señores vocales porque están acompañándonos, visitándonos, aportando con sus ideas, aportando con sus conocimientos y eso espero lo hagamos hasta terminar nuestro periodo que termina en mayo, lo único que les digo es trabajemos por el beneficio de nuestra comunidad y demostremos a la gente que en el poco tiempo que vamos a estar aquí pues vamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance, aparte de eso que habían indicado de las inspecciones que habíamos hecho, también hemos hecho inspecciones de las obras que está ejecutando la Sra. Escaleras que estamos haciendo seguimiento de cómo está avanzando la obra de la Calle vía Antigua a Ushimana que es como la Fuentes Cristalinas, estamos un avance muy bueno, están trabajando sábados y domingos entonces esperemos terminar como decía nuestro Ingeniero técnico que posiblemente es hasta fin de mes pero por las lluvias que no sabemos el clima se vaya a finalizar los primeros días del mes de febrero, pero estamos pendientes de eso, estamos viendo lo que están arreglando nuestro personal técnico con maquinaria limpiando lo que es el jardín de infantes Decroly haciendo una limpieza, un mantenimiento total de todo esto, hay 2 propuestas que he tomado la decisión el cual dijo el Dr. Mejía, uno es que hoy fuimos a visitar a Angamarca y vamos a proceder con nuestro personal técnico hacer la limpieza de los sumideros de los canales, hoy como constatamos está lleno de maleza, de césped



y el agua no tiene por donde recorrer, como yo les he dicho a los dirigentes de las camionetas que nos invitaron a Angamarca que el trabajo tiene que ser en equipo, no solo esperar del Gobierno Parroquial, sino trabajo la comunidad con el Gad Parroquial, es así que ellos se han comprometido hacer una minga el próximo domingo donde vamos a estar ahí la comunidad, el personas del Gad con nuestras herramientas para hacer la limpieza de los canales por donde pueda pasar el agua y circular correctamente porque en verdad ya vamos a pasar las fotos de cómo está y como vamos a dejar, mi informe lo estoy pasando a través de la página oficial del Gad Parroquial diario de lo que estamos haciendo las visitas, ahí tenemos cualquier inquietud pues igual sea bienvenido, lo que sí les pido de favor el respeto que debe existir, porque yo veo que en la página hay comentarios de facebooks falsos de "que será, ya era que trabajen estos 3", les pido respeto y si ustedes tienen ganas de aportar vengan, las puertas están abiertas para que ustedes vengan también con ideas y sean parte de la solución no solamente hagamos problema, no estamos ni 2 días y "que irán hacer" "Dios no quiera este mes que va ser", yo les invito a esa gente a que construyamos algo positivo, no negativos, no destruyamos a la gente, no destruyamos sin saber que pasa, solamente hago un llamado en este mes que empezamos, en este año que empezamos, vamos positivamente porque aquí el único que pierde es la comunidad, simplemente trabajemos, aportemos, demos sugerencias pero que sean sugerencias positivas, constructivas, con mil gustos aquí coordinan con la señorita secretaria, si quieren una reunión aquí estaremos. El otro punto que decíamos, también vamos hacer un mantenimiento de la prolongación de Calle Abdón Calderón y Batallas que ayer igual tuvimos una inspección con los señores vocales sobre la maleza que está ganándole prácticamente a la vía pública, también está programado con el Ing. Técnico nuestro para hacer una limpieza de todo eso porque es una vía pública, entonces vamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance, gracias a los señores empleados de aquí del Gad Parroquial porque no es la función de ellos hacer, pero ellos han puesto la buena voluntad y el compromiso de aportar a Alangasí en lo que se pueda hacer.

#### Punto 5. Posesión de Vocales de Alternos a Principales previo adjuntar los documentos

Lic. Henrry Quimbiulco antes de nada quiero presentarles, aunque ya le conocemos al Dr. José Luis Ávila, es nuestro asesor jurídico, está aquí para cualquier inquietud jurídicamente que podamos hacerle, igual está presto para servir, está laborando con nosotros el cual igual le felicito por todo lo que nos está aportando, públicamente le digo tiene que entregarnos ya el informe que ayer nos llegó un oficio del Barrio el

State of the same



Pedregal sobre el estado de las letras, doctor le solicito que nos haga llegar el expediente completo con todo lo que hemos hecho, lo que han hecho anteriormente, y hasta donde está el trámite sobre la situación sobre las letras de Alangasí que ayer ya nos llegó un pedido. Con el punto que estamos pues vamos a proceder hacerle la posesión a la señora Lidia, ya nos hizo llegar los documentos respectivos.

**Dr. Juan Mejía** antes de eso, hoy día se tenía que posesionar a 2 personas, en todo caso yo creo que sería importante que se dé lectura al oficio enviado por el señor Vicente Sabando para que se vea que la posesión se la va hacer solamente a la Sra. Lidia por el tema del oficio.

**Señorita secretaria** procede a dar lectura del oficio ingresado por el Sr. Vicente Sabando. Se adjunta copia del oficio al acta.

Lic. Henrry Quimbiulco bueno como tenemos conocimiento el día de ayer nos hizo llegar este particular y le hacemos llegar al Doctor para que vea la forma legal, consulte al Consejo Nacional Electoral cuál es la persona que corresponda para que sea el vocal durante este mes o estos días que nos falta para asumir.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí con la convocatoria está diciendo, pero eso en realidad tiene que renunciar al cargo que se le está asignando y deberíamos hablar con el señor Vicente para que vuelva a firmar, quien una vez que acepte el cargo de vocal tiene que presentar los documentos habilitantes para entrar al sector público previa a la posesión se toma el juramento, se leen los artículos pertinentes que la ley les ampara a través del COOTAD y el Código de la Democracia para la posesión, en este caso como dice la ley quien le sucede y le reemplaza a Nathaly Escaleras la presidenta, es el alterno, en caso de no haber su alterno o presentar su excusa o su renuncia, se debería tomar en consideración y convocar al siguiente más votado de la misma lista, se le debería convocar al Sr. Byron Mejía con el 18.29% que es de la lista Partido Social Cristiano que le sucede en votación a la presidenta.

Lic. Henrry Quimbiulco bueno ya tenemos algo legal y practicante lo que tendríamos que hacer es comunicarse con el Sr. Sabando para que por favor nos haga llegar la carta de renuncia o redactar bien este oficio y lo que le escuchamos al Dr. Ávila proceder a convocarle al Dr. Byron Mejía para de igual manera invitarle para que se posesione si desea, caso contrario tendremos que igual presentar la renuncia o excusa.



Señorita secretaria procede a dar lectura de la normativa legal.

Lic. Henrry Quimbiulco hemos escuchado la parte legal correspondiente con el sistema que estamos haciendo y vamos a la posesión de la señora Lidia Herrera. Se procede hacer la posesión respectiva.

**Sr. Lidia Herrera** mil gracias compañeros, aquí estoy para apoyar, muchísimas gracias señor presidente, con la ayuda de todos ustedes voy a poder desempeñar este cargo que por 30 días tengo, muchísimas gracias a todos ustedes estoy lista y dispuesta a colaborar y a trabajar.

## Punto 6. Fiestas de Alangasí en Honor a la Virgen de la Candelaria.

Lic. Henrry Quimbiulco como ustedes verían en la sesión ordinaria anterior se hizo un programa, un cronograma que nos hizo llegar la señora Nathaly Escaleras sobre las fiestas de Alangasí 2023, en donde nos hizo llegar también un disponibilidad, una certificación de la señorita tesorera del Gad Parroquial de Alangasí en donde nos dice que hay disponibilidad y partida presupuestaria por 25.000\$ en el cual tenemos como 4 puntos de programas que lo íbamos hacer, eso pues nos puso a consideración al señora presidenta titular la doctora Escaleras, en el cual los señores vocales, la señora Cecilia Vallejo, el Dr. Juan Mejía y quien les habla Henrry Quimbiulco le enviamos un oficio indicando que nosotros no estábamos de acuerdo por el monto exclusivamente en el cuarto programa que era la serenata a la Virgen de la Candelaria en donde prácticamente iba a ir artistas en la noche en el parque que era un monto grandesito para el concierto el cual nos opusimos, dijimos que el país no está en estas condiciones hoy para poder realizar eso, es cierto que hay que ver prioridades y como buen administrador que soy dando gracias a Dios igual yo pongo a consideración a ustedes escuchar sus sugerencias acerca de las fiestas, que mismo se va hacer, y les dejo al criterio de cada uno de ustedes.

**Dr. Juan Mejía** me gustaría que se dé lectura al oficio que nosotros enviamos para que quede claro porque nosotros no es que hemos dicho que vamos hacer los 3 de una forma gratuita para que se entere la gente en la forma que fue enviado el oficio y luego de eso tomar cierta decisión.

7



**Señorita secretaria** procede a dar lectura del oficio ingresado por los señores vocales. Lic. Henrry Quimbiulco, Dr. Juan Mejía y Sra. Cecilia Vallejo. Se adjunta copia al acta.

Lic. Henrry Quimbiulco como ustedes escucharon el oficio que enviamos pues aquí está muy claro que nosotros no estamos impidiendo, sino el punto 4 y no estamos de acuerdo en el monto asignado los 25.000\$ para las fiestas, ya lo hicimos en el mes de junio que se invirtió mucho dinero en 5 horas de concierto que no hubo ni 800 personas entonces por eso enviamos este oficio.

Dr. Juan Mejía somos claros en decir que nosotros estamos de acuerdo con el cronograma de actividades que se pretende hacer, en ningún momento nosotros estamos diciendo que nosotros vamos hacer con todo por donaciones o ese tipo de situaciones, a esa aclaración y de acuerdo al tiempo que tenemos y ustedes saben que nosotros tenemos que sacar permisos entonces el tiempo es bastante corto, pero de todas maneras yo creo por respeto especialmente a las señoritas que se han inscrito se pensaría en hacer al menos la elección de la reina pero bajo esos términos no sé si los compañeros estén de acuerdo haciendo auto gestión, ahora si bien es cierto sé que se había convocado a que se inscriban las candidatas que querían participar, pero me parece que el tiempo y la forma en que se realizó la invitación no llegó a todos y cuando llegó ya fue demasiado tarde porque se cerraron las inscripciones el 30 de diciembre, entonces yo creería dar una opción más en este sentido porque recién se había regado la voz de que se está invitando a la inscripción de candidatas y hay algunas señoritas que quieren participar también, creo que esta semana que viene se podría ampliar una semana más la inscripción y pues de ahí ya dependiendo de lo que digas los compañeros si se hace o no se hace la elección de la reina, pero ay digo por respeto a las señoritas que ya están inscritas sí se debería hacer pero en el sentido de auto gestión.

**Sra. Cecilia Vallejo** como dijo el doctor Juan hay que respetar lo que están las señoritas candidatas inscritas para la elección de la reina, entonces podríamos seguir con este programa de lo que está estipulado, si estaría de acuerdo con el Sr. Juanito Mejía que haríamos auto gestión para el programa de la elección de la reina.

**Sr. Lidia Herrera** para mí todo esto es nuevo, me estoy enterando recién, pero seamos respetuosos a la lista de las 5 señoritas candidatas que no se les puede decir un día sí y el otro no, entonces tratemos de seguir con ese cronograma de fiestas que lo tenemos ya es una tradición lo de la virgen de la Candelaria, yo dejo a criterio de ustedes porque



vuelvo y repito para mí esto es nuevo, en todo lo posible yo estoy lista y dispuesta a seguir adelante y colaborar y trabajar.

Lic. Henrry Quimbiulco aquí tenemos el nombre de las 5 señoritas inscritas hasta el momento, no sé si valga decir los nombres públicamente.

**Dr. Juan Mejía** no sé si antes tomamos esa decisión que yo les proponía de que se amplie una semana más para las señoritas que quieran inscribirse, entonces de ahí si la lectura de quienes están participando.

Lic. Henrry Quimbiulco está bien nos acogemos entonces procedamos a la petición del Dr. Mejía si aplazamos, definitivamente vamos hacer la elección de la reina, todo va a ser auto gestión, no se va a gastar un solo centavo del presupuesto del Gad, no vamos a solicitar un solo centavo del Gad, en donde va a ver el compromiso de todos nosotros, no solo del directorio sino de todo el personal ver empresas que nos auspicien este evento.

Licenciado Henry Quimbiulco aprueba Doctor Juan Mejía aprueba Señora Cecilia Vallejo aprueba Señora Lidia Herrera aprueba

**Dr. Juan Mejía** señor presidente yo creo que se debería enviar un oficio a todos los dirigentes barriales para que ellos a su vez si tienen una candidata, porque ellos en sus barrios tienen elegido de su barrio entonces indicarles que hay la posibilidad de que puedan inscribir a su representante.

Lic. Henrry Quimbiulco por unanimidad prácticamente vamos a aplazar una semana más para la elección de la reina, señorita secretaria y señor Frank para que por favor hagamos circular a través de nuestra página oficial del Gad y en nuestros facebooks personales, indicar que por resolución del directorio hemos tomado esa decisión de aplazar una semana más las candidatas que puedan inscribirse de los diferentes barrios.

Dr. Juan Mejía no sé si puede darme lectura el punto del orden del día de este tema.

Señorita secretaria procede a dar lectura del punto del orden del día Nro. 6.

9 State of the



**Dr. Juan Mejía** ya, estamos hablando de una forma general, no solamente del reinado, entonces como es de una forma general yo creo que todo se debería hacer así mediante auto gestión, en lo posible tratar de cubrir valores a través de la autogestión del Gad Parroquial.

Lic. Henrry Quimbiulco pero nos mantenemos con todos los programas, definamos algo.

Dr. Juan Mejía se hablaba de que los permisos, en este caso yo sé que la elección de la reina bueno no creo que sea tan complicado el permiso porque ustedes saben que hay mayor control y ese tipo de cosas entonces no influye mayor situación en ese caso, pero para los otros eventos para eso sí se necesita los permisos oficiales, en todo caso por el tiempo no sé si se alcance, en todo caso quedaría el cronograma como está establecido y si es que hay como realizarlo con los permisos porque la situación también se da de que usted culmina el 02 de febrero entonces no sé cómo vaya a quedar la situación esa e incluso hay muchos trámites que hacer para llegar al desfile de la confraternidad, llegar hacer la serenata, ahora si bien es cierto la serenata nosotros en anteriores administraciones lo que se daba la serenata a la virgen de la Candelaria dentro de la iglesia, lo que sí se han hecho son vísperas, bailes pero anterior a eso no como serenata, le recuerdo que en el desfile cívico luego se hacía un programa representación de una orquesta, se hacía un baile popular y luego de eso había el otro desfile de la confraternidad con el paseo del chagra igual después de los toros se hacía otro evento así mismo baile popular, entonces no ha sido exclusivo un show como serenata para la virgen de la candelaria pero quien está a la cabeza como gobernantes puede cambiar ese tipo de situaciones pero en este caso por la premura del tiempo y todo lo demás yo creo que se debería considerar una serenata dentro de la iglesia.

Lic. Henrry Quimbiulco entonces más clara la situación, prácticamente lo que vamos a desarrollar en este momento y la decisión está tomada la elección de la reina que es el 28 de enero, vamos hacer un plazo de una semana más para que puedan inscribirse algunas candidatas de los barrios, y que quede muy claro no vamos a gastar ni un solo centavo del presupuesto del Gad Parroquial, el compromiso de todos es hacer autogestión, solicitar a empresas, cooperativas, en fin, que nos puedan colaborar para la elección de la reina que viene sonido, iluminación, animador, la pasarela, la tarima, y unos gastos para boletos, entonces ese es el primer punto, de lo otro pues tenemos todas las ganas de hacer, vamos a ver sino que por cuestiones de permisos y es cierto no creo que se alcance, pero sin embargo, no descartamos pero el primer paso y lo que vamos a centrarnos en esto es la elección de la reina de Alangasí, hay que tomar en



cuenta también que en el mes de junio por la Parroquialización nosotros procedimos autorizar el evento, el concierto, pero hoy en febrero es en honor a la virgen de la Candelaria, es algo eclesiástico, tomemos en cuenta eso para no invertir en otro concierto o gastar el dinero, veamos prioridades, veamos qué pasa con ese presupuesto, si no utilizamos puede servir algo que sé yo seguridad de nuestros barrios, en fin, eso ya lo veremos con el conceso de todo el directorio veremos que se puede hacer, como prácticamente está decidido vamos a proceder a la elección de la reina que es el 28 de enero con la prolongación de una semana para inscribir.

**Dr. Juan Mejía** y como consta publicado de que existen ya 3 premios, se tomará en cuenta los 3 premios que constan con la invitación a la elección de la reina.

Lic. Henrry Quimbiulco que premios es.

**Dr. Juan Mejía** no sé, pero en la convocatoria dice que ya se tiene 3 premios justamente para la elección de la reina.

Lic. Henrry Quimbiulco usted estaba al tanto de eso señorita secretaria.

Señorita secretaria no recuerdo, pero ya busco la convocatoria.

Lic. Henrry Quimbiulco porque si es que hay premios entonces ya nos ahorramos en premios por lo menos, confírmemole y sino pues nos tocaría hacer autogestión.

Señorita secretaria procede a dar lectura a la convocatoria abierta para inscripción a reina de Alangasí.

Lic. Henrry Quimbiulco bueno aquí hay que interpretar, dice premios.

Dr. Juan Mejía dice premios para lo s3 primeros lugares.

Lic. Henrry Quimbiulco no está tan claro en decir tenemos los premios, simplemente premios, eso analicémole no está tan claro, pero bueno si toca dar premios o si es que hay los premios en buena hora, mucho mejor, eso le tendriamosle que preguntar a la señora Escaleras si tiene o no tiene los premios para que nos faciliten y si no nos toca hacer auto gestión, entonces quedaría definido.





Señorita secretaria entonces solo la elección de la reina?.

**Lic.** Henrry Quimbiulco si, por el momento aurita estamos este punto elección de la reina, si es que nos va en la auto gestión perfecto haremos los otros, caso contrario no y por los permisos le veo un poquito difícil, pero la elección de la reina sí.

#### Punto 7. Varios.

**Sra.** Lidia Herrera veamos por ejemplo si de pronto lo podemos hacer el desfile de la confraternidad que siempre lo han hecho que sería lindo, pero si no hay como por permisos y todo esperemos que tal nos va con esto de la elección de la reina.

**Dr. Juan Mejía** la situación justamente del letrero que está allá, estamos hablando si en todo caso hay la elección de la reina ya es un evento, vamos a tener turistas, no creo que ese rotulo siga así, no sé si nos pueden darnos el expediente para ver cómo está y hacerle el seguimiento para ver que se puede hacer ahí.

**Lic.** Henrry Quimbiulco justo le había pedido al inicio de esta sesión al Dr. Ávila que nos haga llegar el expediente completo por escrito de todo lo que se haga.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí doctor como usted conoce la investigación fiscal este momento está en proceso, quien causó el daño tiene que reparar, el señor dueño de la camioneta aún no retira el vehículo.

**Dr. Juan Mejía** pero eso todos sabemos, quisiera saber cómo está el trámite, cuál es el último escrito o la notificación que se ha dado y hace que tiempo.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí nosotros ya presentamos el escrito señalando casillero judicial ya que tuvimos acceso al expediente, como usted conoce no siendo parte procesal no podemos tener acceso, como usted sabe dentro de la cadena de custodia también dice que esa información es reservada, nosotros podemos pedir copias certificadas para nuestro conocimiento pero no para conocimiento de todo el mundo porque siendo la investigación reservada y siendo el fiscal el dueño de la investigación fiscal pública es quien se encarga de hacer las investigaciones, el peritaje, las versiones y luego la reconstrucción, después de la reconstrucción ellos van hacer el evalúo de daños, lo que habíamos sugerido es que



nosotros presentemos una avalúo de daños para saber cuánto supuestamente constaría el arreglar las letras y el huiracchuro o mover las letras porque es grande y tal vez se necesite maquinaria, entonces sería bueno presentar una propuesta a la señora fiscal diciendo que hemos hecho una evaluación de los daños para que ella corra traslado a la parte actora en este caso debería ser quien ocasionó el daño para que él tenga cuantificado cuánto va a tener que responder porque nosotros tenemos que esperar el peritaje técnico en el cual diga cuánto es los daños a la propiedad pública y nosotros ahí asumir.

**Dr. Juan Mejía** lo que le estoy pidiendo es justamente los expedientes, el parte, la notificación que se ha enviado para ver en qué términos están, copias simples, y además podemos acercarnos ante la fiscalía y pedir llegar a una mediación, se lo puede llegar hacer porque son daños materiales y decirle a la persona que causó el accidente y decirle que necesitamos que esto ya se repare, veamos los documentos que sí podemos obtenerlos.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí eso es lo que nosotros podríamos hacer porque como le digo son competencias fiscales y no podríamos interrumpir una competencia fiscal hasta que salga el evalúo y ellos nos comunican a nosotros a través del casillero judicial que fijamos.

**Lic. Henrry Quimbiulco** justamente yo me acuerdo que hablamos en la sesión ordinaria de eso, y yo fui el que solicité que nos den por escrito todo lo que se ha hecho hasta ahora.

Abg. José Luis Ávila asesor jurídico del Gad Parroquial de Alangasí un resumen podríamos entregarle.

**Lic. Henrry Quimbiulco** exacto, hágale con firma de responsabilidad suyo, igual lo que nos indica por aquí por escrito hasta donde está, porque hay un pedido de la urbanización El Pedregal solicitando esto y tiene razón, cumplamos lo que está en las actas lo más prontito.

13



## Punto 8. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 11:06 am.

Firmas de aprobación de acta

Lic. Henrry Quimbiulco SIDENT

PRESIDENTE (E) GAPRA

Abg. Nathaly Jacome

SECRETARIA GADERANGA